

SECTOR JUSTICIA

GRUPO 02

DOCENTE: MAG. CARMEN MA. GONZÁLEZ MARÍN



EJE: JUSTICIA PENITENCIARIA



MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ

GOBIERNO DE COSTA RICA

1

CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL (CAI) JORGE ARTURO MONTERO CASTRO.

Dirección: San Rafael de Alajuela, Complejo Reforma.

Dos personas estudiantes

- Evaluaciones sociales diagnósticas para efectos de establecimiento de plan de intervención profesional.
- Evaluación de los planes de intervención profesional de la población para un posible cambio de modalidad de custodia.
- Investigaciones socio-comunitarias.
- Investigaciones sociales criminológicas.
- Valoraciones sociales para proceso de visita íntima y para el ingreso de personas menores de edad.
- Seguimiento a la población privada de libertad participante en Proyecto: "Interculturalidad en contextos de privación de libertad: el fortalecimiento de la identidad indígena en el sistema penitenciario".

2

CENTRO DE FORMACIÓN JUVENIL ZURQUÍ (CFJZ)

Dirección: San Luis de Santo Domingo de Heredia

Una persona estudiante

- Atención individual y grupal a personas jóvenes en condición de privación de libertad.
- Realización de entrevistas de ingreso y seguimiento.
- Referencias para la atención de necesidades inmediatas.
- Abordajes socioterapéutico y socioeducativo con la persona joven y su red de apoyo-grupo familiar.
- Valoraciones domiciliarias
- Entrevistas a otros actores clave durante el proceso penal (familiares, víctimas, personal institucional y otros).
- Elaboración de informes periciales.

3

PROGRAMA DE SANCIONES ALTERNATIVAS, NIVEL PENAL JUVENIL.

Dirección: San Luis de Santo Domingo de Heredia

Tres personas estudiantes

- Atención individual y grupal a personas jóvenes en condición de privación de libertad.
- Realización de entrevistas de ingreso y seguimiento.
- Referencias para la atención de necesidades inmediatas.
- Abordajes socioterapéutico y socioeducativo con la persona joven y su red de apoyo-grupo familiar.
- Valoraciones domiciliarias
- Entrevistas a otros actores clave durante el proceso penal (familiares, víctimas, personal institucional y otros).
- Elaboración de informes periciales.

EJE: CONTROL DE LEGALIDAD Y JUSTICIA REGULATORIA

4

DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DIRECCIÓN DE ADMISIÓN Y DEFENSA SUMARIA, REGIONAL CENTRAL:

Dirección: Barrio México, San José



La Defensoría de los Habitantes

Cuatro personas estudiantes

- Brindar atención directa a las personas que plantean denuncias ante la DHR.
- Brindar atención inmediata a asuntos de violación de derechos humanos que, por su naturaleza, requieren la urgente intervención profesional.
- Facilitación de procesos de acompañamiento y capacitación acerca del rol de la Defensoría, así como los mecanismos para plantear las denuncias colectivas.
- Ejecutar y monitorear el Proyecto: "Comunidades en Acción: Acompañamiento comunitario para la promoción, defensa y exigibilidad de derechos en La Carpio y Santa María de Dota".

SECTOR JUSTICIA

GRUPO 02

DOCENTE: MAG. CARMEN MA. GONZÁLEZ MARÍN

EJE: CONTROL DE LEGALIDAD Y JUSTICIA REGULATORIA

5

AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (ARESEF) DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN AL USUARIO(DGAU):

Dirección: Barrio México, San José



Tres personas estudiantes

- Proceso de promoción de la participación de la persona usuaria y estrategia de territorialización en la Región Huetar Caribe. Acciones:
- Identificar las necesidades y demandas de las personas usuarias de los servicios públicos en las distintas regiones del país.
- Generar información desde la perspectiva de las poblaciones como insumo para la toma de decisiones regulatorias.
- Implementar procesos de desarrollo de capacidades con líderes y lideresas comunales, prestadores, municipalidades, etc mediante la promoción y la democratización del acceso a la información, la educación para la participación efectiva, el empoderamiento, la protección de derechos y la innovación de los mecanismos de participación ciudadana en los procesos regulatorios.

Requisitos para realizar su práctica en estos sectores:

- Copia de carné UCR.
- Copia de cédula.
- Hoja de vida o curriculum.
- Copia de factura de Mala Praxis Trabajo Social (Poli RS07).
- Copia de certificado de seguro de accidentes para universitarios INS.
- Se deben completar unos documentos, ese proceso lo llenarán con la docente en el primer día de clases: 09 de marzo.

Requisito adicional en Ministerio de Justicia y Defensoría:

Esquema completo de vacunas COVID (tres).
Si tienen más de dos, presentar carta de declaración jurada de que se las pondrá en cuanto la CCSS tenga disponibles, en el país.

- Cada estudiante asume costos de transporte y almuerzo.
- Materiales y refrigerios de actividades las asume el centro de práctica.
- Vestimenta casual, se conversará de ello en primera clase con docente el 11 de marzo.